



**RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DE CONSORCIO VALENCIA 2007
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO EVALUADOR
EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO EN EL
DEPARTAMENTO LEGAL (REF L1-2017-2C)**

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria para cubrir una plaza de técnico en el departamento legal (ref l1-2017-2c): relativa a la composición del órgano evaluador, esta Dirección General

RESUELVE:

PRIMERO.- Designar como miembros del Órgano Evaluador a

- Esther Perez Coscollá. Departamento Legal. Consorcio Valencia 2007
- Paola Selles Carpena Departamento Legal. Consorcio Valencia 2007
- Alicia Gimeno Uribes Departamento Administración. Consorcio Valencia 2007

Siendo asistidos en la fase de entrevista por Miguel Angel Diaz Escoto. (Psicólogo, experto en recursos humanos).

SEGUNDO.- Promover los trámites necesarios para dar traslado de la presente resolución a los miembros designados.

Valencia, 23 de abril 2019.

Vicente Llorens Martí
Director General
Consorcio Valencia 2007

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.